



*Proyecto de Presupuesto
de Egresos del Estado de Chiapas
2002*

Gobierno de
Chiapas
Uno con Todos

***VI. CLASIFICACIÓN
FUNCIONAL***

VI. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

La clasificación funcional del gasto especifica claramente el tipo y la naturaleza de las actividades gubernamentales y, por tanto, determina en términos presupuestarios la finalidad particular hacia donde se dirigen los recursos públicos. Esta clasificación es la piedra angular de la Nueva Estructura Programática, porque define con mayor precisión los vínculos entre las actividades específicas a cargo del gobierno con los fines de mediano y corto plazo, pero sobre todo permite seleccionar los medios necesarios para alcanzarlos, a través de los proyectos institucionales y de inversión, que en última instancia representan el marco particular del gasto.

La clasificación funcional con su caudal de información metodológica, que le aporta la Planeación Estratégica y la Planeación del Desarrollo Regional, abre mayores posibilidades a los Organismos Públicos para que establezcan de manera puntual sus objetivos estratégicos, es decir que la Administración Pública en su conjunto enumere e informe sus compromisos, explique como va a cumplirlos y cuáles serán los resultados y los impactos económicos, sociales y ambientales que obtendrá en un período determinado.

Para su presentación y mejor comprensión, las acciones de la gestión gubernamental se ordenan en tres apartados: Desarrollo Social y Humano, Desarrollo Económico y Desarrollo Institucional, éstos se alinean a los objetivos de la política del gasto, para definir la orientación de los recursos en función de las prioridades que se atenderán en el 2002. En el Volumen “Estrategia Funcional del Gasto por Organismo Público”, se describe detalladamente el quehacer de cada institución, mediante una estructura útil que ofrece la Planeación Estratégica, que permite conocer qué hace el organismo público, hacia dónde va, los fines que persigue, cómo resolverá los problemas que le compete atender y qué va hacer en concreto. Esto se resume en los siguientes elementos: Misión, Visión 2006, Objetivos del Plan de Desarrollo Chiapas 2001 – 2006, Objetivos Estratégicos/Líneas de Acción, Actividades Sustantivas y Metas.

El propósito de integrar la información en una clasificación funcional, es presentar a ese Honorable Congreso un desglose de las acciones y proyectos que la Administración Pública realizará durante el ejercicio fiscal 2002. Esto aportará suficientes elementos de juicio y facilitará las tareas de análisis y discusión del presente Anteproyecto de Presupuesto de Egresos, para su dictamen correspondiente.

Asignación Funcional Programable

(Miles de Pesos)



Gráfica VI.1

Clasificación Funcional del Gasto Programable

(Miles de Pesos)

Función	Pto. Original 2001 (a)	Pto. Proyecto 2002 (b)	% b/a
Gasto Programable	16,709,963	19,231,358	15.1
I.- Desarrollo Social y Humano	13,054,139	14,871,904	13.9
I.1.- Educación	9,027,128	10,138,388	12.3
I.2.- Salud	1,113,780	1,298,835	16.6
I.3.- Seguridad Social	132,163	53,850	(59.3)
I.4.- Laboral	37,436	52,675	40.7
I.5.- Abasto y Asistencia Social	233,799	455,452	94.8
I.6.- Desarrollo Regional y Urbano	2,509,548	2,872,388	14.5
I.7.- Energía	285	315	10.6
II.- Desarrollo Económico	959,407	1,307,463	41.4
II.1.- Desarrollo Agropecuario y Pesca	267,001	293,546	9.9
II.2.- Comunicaciones y Transportes	592,947	872,867	47.2
II.3.- Otros Servicios y Actividades Económicas	99,459	141,050	41.8
• Servicios Compartidos	3,213	13,638	324.5
• Fomento a la Industria y el Comercio	42,463	67,890	59.9
• Fomento al Turismo	46,413	52,224	12.5
• Fomento a las Artesanías	7,370	7,299	(1.0)
III.- Desarrollo Institucional	2,605,888	2,963,225	12.1
III.1.- Legislación	118,850	131,645	10.8
III.2.- Impartición de Justicia	148,371	173,116	16.7
III.3.- Organismos Autónomos	161,790	96,677	(40.2)
III.4.- Procuración de Justicia	303,088	361,464	19.3
III.5.- Gobierno	1,057,586	1,299,231	22.8
III.6.- Seguridad Pública	775,970	832,296	7.3
III.7.- Medio Ambiente y Recursos Naturales	40,233	68,795	71.0
IV.- Amortizaciones	90,529	88,766	(1.9)

Cuadro VI.1

VI.1. IMPULSO AL DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

La justicia social es principio y meta esencial a la que aspira el pueblo de Chiapas, por eso las acciones de esta administración estarán enfocadas principalmente a fortalecer el desarrollo social y humano, partiendo del hecho de que en el Estado se registran los más altos índices de pobreza y pobreza extrema, marginación, desnutrición y un marcado rezago educativo y en salud, pues de los 118 municipios que conforman la división política del Estado, el 39 por ciento están considerados de muy alta marginación.

Ante esta situación, existe el firme propósito de alcanzar mejores estadios de vida, mediante la observación clara de las políticas públicas que enfatizan la necesidad de superar la pobreza y la pobreza extrema, principalmente de los grupos vulnerables y de las comunidades marginadas. Se continuará con el impulso de programas, proyectos y acciones en educación, salud, vivienda, seguridad alimentaria, cultura, deporte y servicios básicos, entre otros, para revertir lo más pronto posible estos índices adversos. La coordinación institucional y vinculación de los diferentes programas de los tres niveles de gobierno que inciden en este rubro, será de suma importancia para avanzar en el logro de los objetivos planteados.

Para estas acciones de desarrollo social y humano se proyectaron recursos por 14 mil 871 millones 904 mil pesos.

Desarrollo Social y Humano 2002

(Miles de Pesos)

FUNCIÓN	TOTAL	PROYECTOS DE INVERSIÓN	PROYECTOS INSTITUCIONALES
I. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	14,871,904	3,536,383	11,335,521
I.1.- Educación	10,138,388	384,904	9,753,484
I.2.- Salud	1,298,835	91,002	1,207,833
I.3.- Seguridad Social	53,850	-	53,850
I.4.- Laboral	52,675	-	52,675
I.5.- Abasto y Asistencia Social	455,452	290,858	164,594
I.6.- Desarrollo Regional y Urbano	2,872,388	2,769,619	102,769
I.7.- Energía	315	-	315

Cuadro VI.2**VI.1.1. Acciones Amplias de la Política Social**

Es compromiso del gobierno edificar una paz duradera, sembrar en las niñas, niños y jóvenes una cultura de paz desde el núcleo familiar y las escuelas. Los enfrentamientos y enconos solo retrasan el desarrollo del Estado, los recursos públicos que con mucho esfuerzo aportan los contribuyentes y que deben llegar a la ciudadanía transformados en bienes y servicios, no tendrán la efectividad y los resultados que se esperan si no hay paz para disfrutar de ellos, lo peor que puede pasar es que terminen por destruirse sin haber servido a nadie.

La cultura de equidad de género emprendida es una realidad, se reforzarán estas acciones con una legislación apropiada y que la impartición de justicia en esta materia de verdad sea imparcial. Es necesario que las mujeres puedan participar con toda libertad en todas las actividades privadas,

sociales o públicas, sin más límite que sus propios deseos o su condición física por ser mujer, nunca como limitante impuesta por el hombre.

En todos los programas de gobierno, siempre estarán presentes las acciones de cultura de paz y equidad de género, pero no se pueden dejar de considerar en todas las acciones, a los pueblos indios. Ellos representan un porcentaje importante de la población chiapaneca e inciden de manera determinante en la vida social y económica del Estado; en sus comunidades se observa todo tipo de rezago, el gobierno no puede continuar marginándolos ni olvidándolos, por el contrario todas las Instituciones Públicas tienen la consigna de generar con sus programas, proyectos y obras que produzcan beneficios reales a los pueblos indios.

VI.1.2. Educación

Es difícil impulsar el desarrollo socioeconómico y humano de los pueblos y comunidades si no tienen acceso mínimamente a una educación básica de calidad. La educación se concibe como el proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo, transforma a la sociedad, orienta y facilita cambios positivos en los comportamientos, actitudes, conocimientos, ideas y habilidades. En este entendido, se pondera un esfuerzo uniforme en todos los niveles educativos porque es un gasto que favorece, que impulsa y promueve la formación de capital humano. Se ampliarán las instalaciones físicas educativas y se seleccionarán programas orientados a elevar las capacidades profesionales e intelectuales de los docentes que son protagonistas insustituibles en la noble tarea de educar.

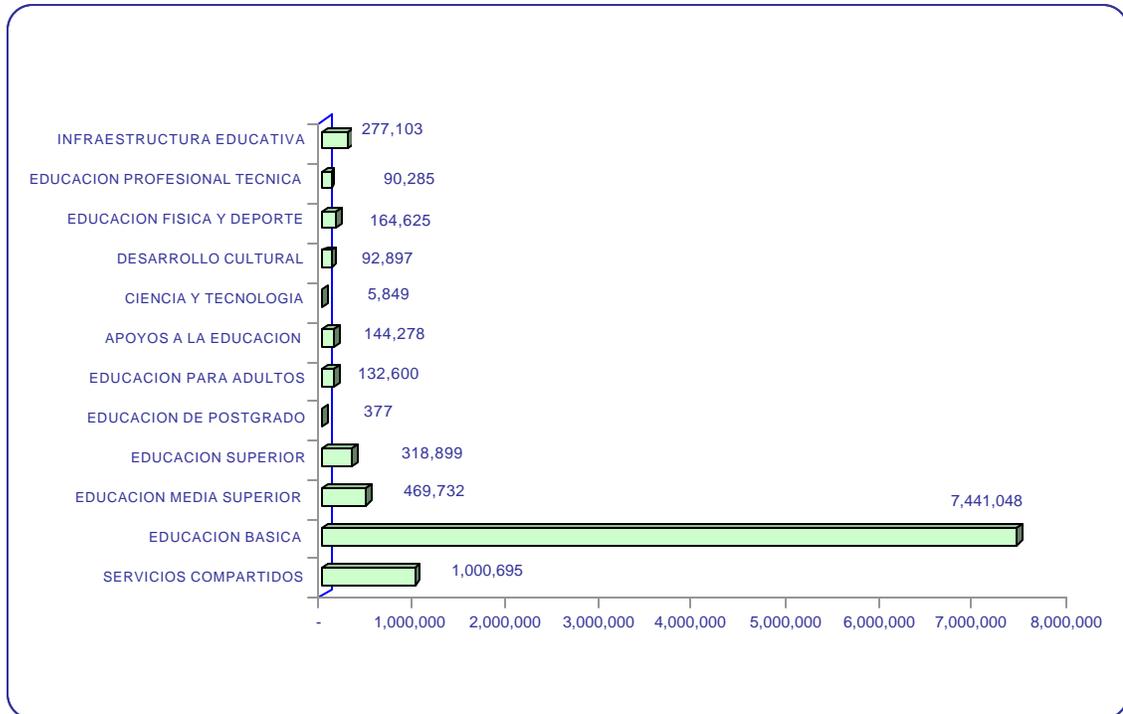
El rezago educativo, la falta de salud, la pobreza y la marginación, han formado un círculo vicioso en muchas partes del territorio estatal, que sólo con el esfuerzo conjunto de todas las Instituciones Públicas será posible romper.

El Plan de Desarrollo Chiapas 2001 – 2006, es el programa rector de este gobierno, el cual contempla diseñar un modelo educativo integral y con visión de futuro, considerando la diversidad cultural, étnica, social, política y económica, que propicie una educación de calidad; forme a los chiapanecos en valores éticos, estéticos, humanistas; genere actitudes de respeto, tolerancia y equidad de género para convivir en democracia; que incorpore los avances de la ciencia, la tecnología y las humanidades y vincule la tarea educativa con los sectores social y productivo. Para los próximos años se tendrá como garantía que todas las niñas y niños accedan mínimamente a una educación básica de calidad.

En este proyecto de presupuesto de egresos se han asignado al rubro de educación 10 mil 138 millones 388 mil pesos, superior en 12.3 por ciento respecto al 2001. Con estos recursos se fortalecerán los programas de profesionalización a docentes en todos los niveles, formación inicial, nivelación, capacitación, actualización y superación; se mejorarán los trabajos de logística para que las niñas y niños tengan en tiempo y forma los materiales y libros de texto gratuito; se harán obras complementarias a diferentes centros escolares y se ampliará la infraestructura educativa en todos los niveles; se dará mantenimiento y conservación a la infraestructura existente y se dotará de mobiliario y equipo a los nuevos centros, así como el reemplazo de mobiliario y equipo destruido por el uso normal; se impulsarán acciones permanentes de alfabetización; se dará un fuerte impulso a la educación media superior y superior, profesional técnica, el aspecto cultural, la recreación, el deporte y la educación física, entre otros.

Educación 2002

(Miles de Pesos)



Gráfica VI.2

VI.1.3. Salud

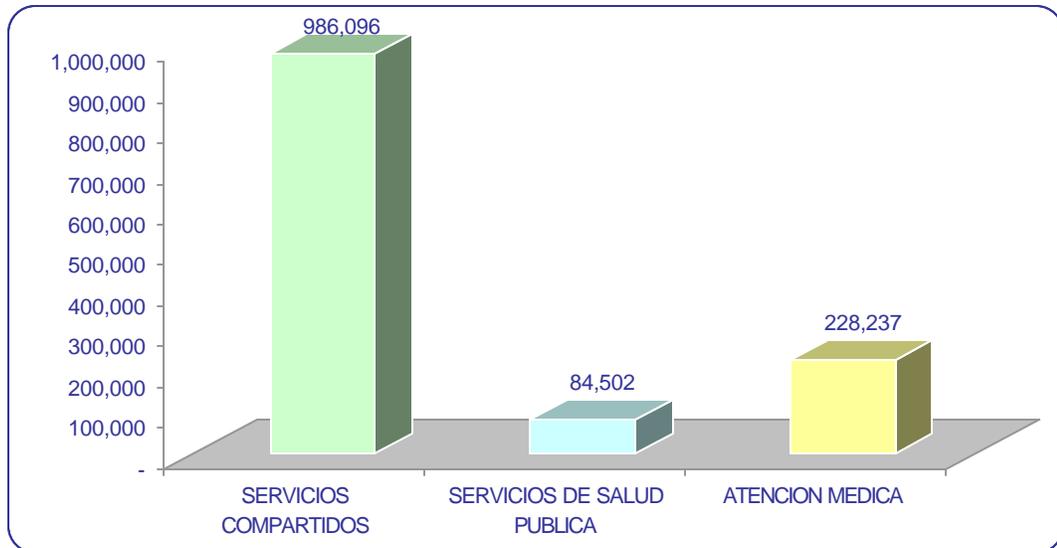
La salud física y mental de las personas es el capital máspreciado que puede tener el ser humano, la familia o un pueblo, porque de esta condición se deriva el resto de las acciones individuales o de grupo; abre los caminos hacia nuevos escenarios de desarrollo económico, social y humano. Las Instituciones responsables de proveer estos servicios a la población, pondrán sus esfuerzos para que cada día lleguen a más chiapanecos y éstos los reciban con calidad y calidez, no puede ser de otra manera. Los grupos vulnerables tendrán prioridad en estas acciones.

Por lo anterior, estos servicios públicos estarán orientados con base a lo previsto en el Plan de Desarrollo Chiapas 2001 – 2006, donde se establece que la salud es un derecho social, la responsabilidad de mejorarla es del gobierno y la sociedad en general. Estos servicios serán proporcionados con criterios de igualdad y sin discriminaciones, poniendo a disposición de la sociedad los adelantos científicos y técnicos que permitan enfrentar el rezago y los nuevos desafíos sanitarios; creando espacios para la participación ciudadana con propósitos de vigilancia y defensoría de la salud.

Para el ejercicio fiscal 2002, se contemplan recursos por 1 mil 298 millones 835 mil pesos, éstos se destinarán a fortalecer programas y proyectos que tienen por objeto alcanzar plena cobertura en los servicios de salud, mejorar la calidad de los servicios curativos y preventivos, impulsar la permanencia y el arraigo de los médicos, enfermeras y promotores de la salud en las comunidades rurales e indígenas. Así mismo se intensificarán las actividades tendientes al control de las enfermedades de la niñez, mediante campañas de vacunación y desparasitación a fin de disminuir la mortalidad y morbilidad infantil, se continuarán con las campañas de planificación familiar principalmente en el área rural, se llevarán acciones de saneamiento básico, fomento y regulación sanitaria, se dará conservación y mantenimiento de la infraestructura de salud, así como a los diferentes equipos paramédicos; se dotarán de equipos nuevos a hospitales generales que se ubican en varios municipios y muchas otras acciones que servirán para mejorar la salud de los chiapanecos.

Salud 2002

(Miles de Pesos)



Gráfica VI.3

VI.1.4. Seguridad Social

Para brindar seguridad social a los trabajadores activos de la Administración Pública del Estado, jubilados y terceros beneficiarios, se han programado recursos por 53 millones 850 mil pesos. Esto fortalecerá las prestaciones que por ley le corresponden a cada trabajador y beneficiarios; como son los apoyos en salud, vivienda, recreación, pago de defunciones y prestaciones económicas, entre otras.

VI.1.5. Laboral

El diagnóstico que se tiene sobre el servicio público que prestan los trabajadores de los diferentes Organismos Públicos, no corresponde a las perspectivas y a la visión de este nuevo gobierno. En este sentido, se está desarrollando un programa amplio de capacitación a servidores públicos,

para profesionalizar el servicio y recobrar valores perdidos en los trabajadores. Esto redundará en mejor atención a la ciudadanía, mayor productividad de los recursos públicos, y un mejor desempeño de las Instituciones.

Esta profesionalización será un proceso continuo y ascendente para todos los niveles de la Administración Pública, con el firme propósito de alcanzar la excelencia en el servicio público. Así, gobierno y sociedad formarán el Estado moderno que hoy los chiapanecos se propusieron construir.

La capacitación no solo se circunscribe al sector público, también se contempla al sector social. Se capacitarán en diferentes actividades y oficios a personas desempleadas, apoyándolas en este proceso con recursos económicos en la modalidad de becas, con el fin de no pretextar para aprender o mejorar los conocimientos y destrezas que se tienen. Con estas acciones se benefician directamente a muchas ciudadanas y ciudadanos chiapanecos, e indirectamente, con probabilidades más claras de ser contratadas por empresas y negocios o autoemplearse. Para estas acciones se tiene programado para el ejercicio 2002, 52 millones 675 mil pesos.

VI.1.6. Abasto y Asistencia Social

A esta función se le han asignado recursos por la cantidad de 455 millones 452 mil pesos. Una cantidad importante de estos recursos será canalizada para cumplir objetivos muy específicos, como es abatir los índices de deserción escolar mediante desayunos escolares; así también, se proporcionará apoyos a grupos de población de escasos ingresos que por razones adversas y fuera de su voluntad no alcanzan acceder a satisfactores básicos para una dieta mínima que les permita vivir dignamente, en estas acciones se darán prioridad a la niñez y a mujeres en estado de abandono, así como ancianos y discapacitados para que se integren al desarrollo del Estado.

Se construirán nuevos espacios físicos para comercializar principalmente productos del campo, para que los campesinos encuentren mejores precios al esfuerzo de su trabajo, justificación suficiente para orientar recursos públicos en este renglón, pues mejoran los ingresos de los productores y el bienestar de sus familias, a la vez que se incorporan al desarrollo regional y del Estado.

VI.1.7. Desarrollo Regional y Urbano

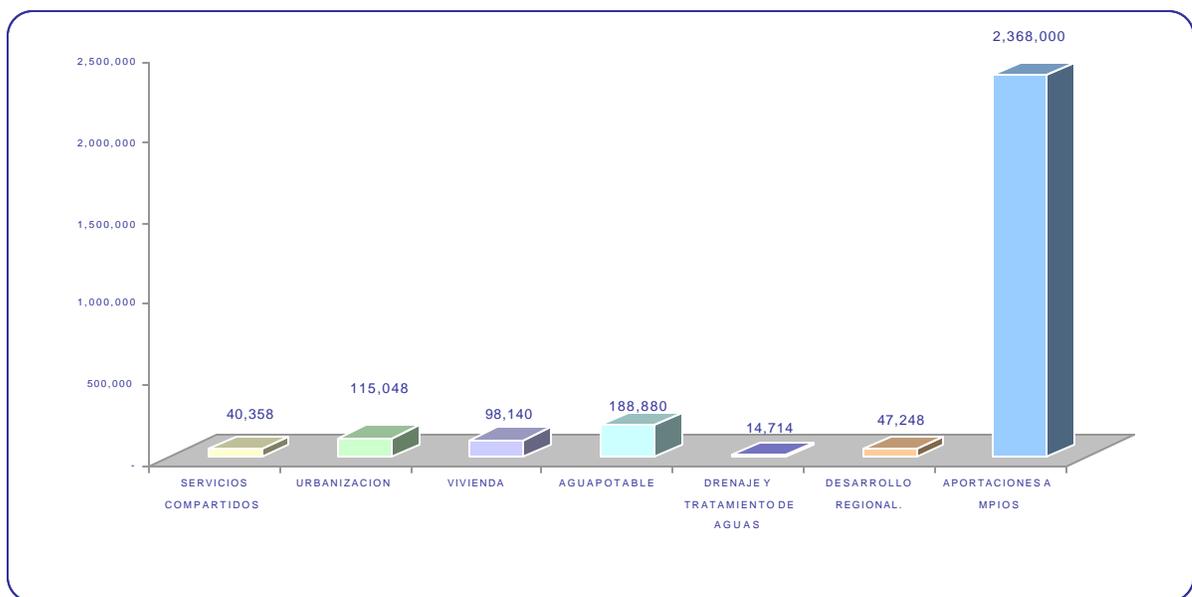
El desarrollo de los pueblos y ciudades es una necesidad que compromete a todos, es cierto que la situación de dispersión y la compleja orografía ha dificultado la atención y satisfacción de las necesidades de infraestructura, equipamiento y servicios básicos, pero también es cierto que no ha habido un programa institucional de mediano y largo plazo que guíe correctamente el quehacer en esta materia.

Ahora, los objetivos de este rubro están muy claros en el Plan de Desarrollo Chiapas 2001 – 2006, en consecuencia se ha elaborado un programa ambicioso para el desarrollo de pueblos y ciudades, con prioridades precisas, para que tengan la infraestructura adecuada con base a una planeación para la introducción de los servicios básicos y se evite el desperdicio de recursos. Las cabeceras municipales de los nuevos municipios tendrán esta prioridad. Para estas acciones se han programado recursos por 2 mil 872 millones 388 mil pesos, que serán utilizados principalmente para los programas de construcción y rehabilitación de sistemas de agua entubada y alcantarillado sanitario, tratamientos de aguas negras, programas de autoconstrucción y mejoramiento de vivienda rural y urbana; construcción, mantenimiento y conservación de edificios públicos, pavimentación y mantenimiento de calles y avenidas, mejoramiento y remodelación integral de parques en diferentes ciudades, restauración y rehabilitación de templos importantes de la vida cultural de los chiapanecos así como el rescate de algunas zonas

arqueológicas, así también para ampliar el servicio de energía eléctrica se tiene programado 315 mil pesos.

Desarrollo Regional y Urbano 2002

(Miles de Pesos)



Gráfica VI.4

VI.2. DESARROLLO ECONÓMICO

Para promover el desarrollo económico del Estado, se han precisado los objetivos y estrategias en cada uno de los rubros que integran este sector. Conviene señalar desde ahora, que el área importante de inversiones públicas se enfoca en la rama de comunicaciones y transportes, esto se explica por el desinterés de la iniciativa privada en este tipo de inversiones por su baja rentabilidad o recuperaciones de muy largo plazo, o por acotamientos normativos que imposibilitan su participación. Por lo tanto, es el gobierno el que tiene que invertir en las diferentes obras de infraestructura para dar viabilidad al resto de las actividades económicas que realizan los particulares y el propio gobierno.

En las otras actividades, llámense agropecuarias, pesqueras o turísticas, por nombrar algunas, el gobierno participa principalmente en acciones normativas y de fomento, no es interés ni el papel de las Instituciones Públicas competir con los particulares, más bien apoyarlos para que hagan buenos negocios, que construyan empresas de éxito, que eleven el nivel de ingreso y desarrollo del Estado, que paguen bien a sus trabajadores, donde todos sean protagonistas del cambio con esperanza.

Estas acciones no son solo buenos propósitos, sino que ya se están trabajando y logrando éxitos importantes. Se seguirá apoyando decididamente a todos por igual - empresas, organizaciones sociales y particulares - el único requisito será querer a Chiapas, el deseo de participar en el progreso de su pueblo.

Para el desarrollo económico, se han considerado recursos por 1 mil 307 millones 463 mil pesos, que serán canalizados para fortalecer las actividades productivas de campesinos y ganaderos, así como fomentar nuevas industrias y agroindustrias para dar mayor valor agregado a la producción primaria, y a la vez, disminuir los índices de desempleo; la mayor parte de estos recursos serán para desarrollar programas de comunicaciones y transportes; se intensificará las actividades de

promoción para el desarrollo turístico y las artesanías; se apoyará fuertemente el sector pesquero y se dará atención apropiada al comercio, entre otras.

Desarrollo Económico 2002

(Miles de Pesos)

FUNCIÓN	TOTAL	PROYECTOS DE INVERSIÓN	PROYECTOS INSTITUCIONALES
II.- DESARROLLO ECONOMICO	1,307,463	1,028,830	278,633
II.1.- Desarrollo Agropecuario y Pesca	293,546	204,434	89,112
II.2.- Comunicaciones y Transportes	872,867	763,997	108,870
II.3.- Otros Serv. y Activ. Economicas	141,050	60,399	80,651
- Servicios Compartidos	13,638	11,125	2,513
- Fomento a la Industria y el Comercio	67,890	23,262	44,628
- Fomento al Turismo	52,224	26,012	26,212
- Fomento a las Artesanías	7,299	-	7,299

Cuadro VI.3

VI.2.1. Comunicaciones y Transportes

La infraestructura de la red carretera estatal atraviesa por serios problemas de conservación y mantenimiento; faltan caminos que permitan la intercomunicación entre las principales zonas productoras, centros de población y comunidades dispersas. Para revertir estas condiciones adversas para el desarrollo de Chiapas, se ha proyectado recursos públicos para esta Función por 872 millones 867 mil pesos.

Del total de estos recursos, 808 millones 221 mil pesos, serán para fortalecer las acciones y programas en la construcción de nuevos caminos y puentes; reconstrucción, ampliación y mantenimiento de la red carretera; mantenimiento de vehículos, equipos y maquinaria asignados a la actividad caminera.

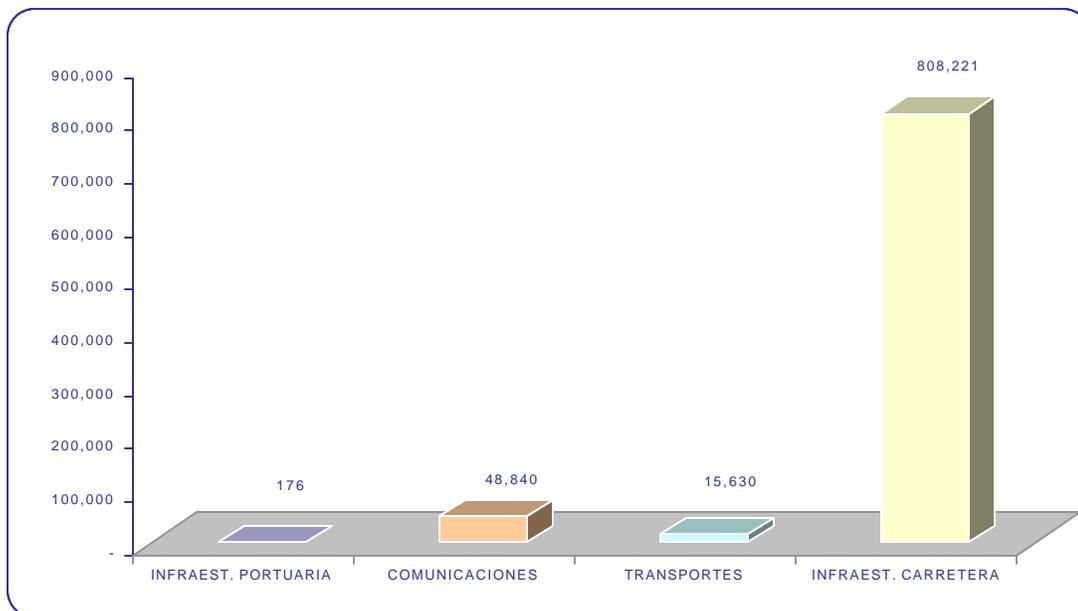
Se han proyectado recursos por 176 mil pesos, para dar mantenimiento correctivo y preventivo a las aeronaves patrimonio del Estado, así como cursos de capacitación y actualización a pilotos y personal técnico, a fin de ofrecer un servicio eficiente para cumplir puntualmente con los compromisos más urgentes que la ciudadanía demanda de las Instituciones Públicas.

Para mantener en óptimas condiciones las comunicaciones, se continuará con el mantenimiento correctivo y preventivo a los sistemas de telefonía rural y radiocomunicación, se buscarán los medios necesarios para adquirir nuevos equipos de comunicación y telecomunicación para alcanzar mayor número de comunidades y que éstas reciban con mayor calidad los diferentes programas culturales y de información general que difunden diariamente las diferentes Instituciones Públicas. Para estas acciones se proyectaron 48 millones 840 mil pesos.

Para mejorar el servicio del transporte público urbano y rural se actualizarán normas y lineamientos para que los propietarios y asalariados tengan el marco regulatorio apropiado que les permita brindar los servicios con mayor calidad a la ciudadanía. Para el desarrollo de estas acciones se han proyectado 15 millones 630 mil pesos.

Comunicaciones y Transportes 2002

(Miles de Pesos)



Gráfica VI.5

VI.2.2. Desarrollo Agropecuario

Las actividades agropecuarias en el Estado, representan el sector más importante en ocupación de la población trabajadora y poco más del 11 por ciento del PIB estatal. Esto indica que el ingreso per cápita en el campo es demasiado bajo, que podría provocar fuertes emigraciones a las zonas urbanas con consecuencias impredecibles. Sin embargo, el campo chiapaneco sigue produciendo el principal sustento de la población.

No se puede ocultar que los rendimientos por hectárea de muchos productos como el maíz, frijol, café y frutales, por mencionar algunos, están muy por abajo en comparación con otras entidades del país. Por otra parte, el Estado todavía tiene una ganadería de producción extensiva. Estas realidades que se viven en estos sectores productivos, obligan a esta Administración asumir su

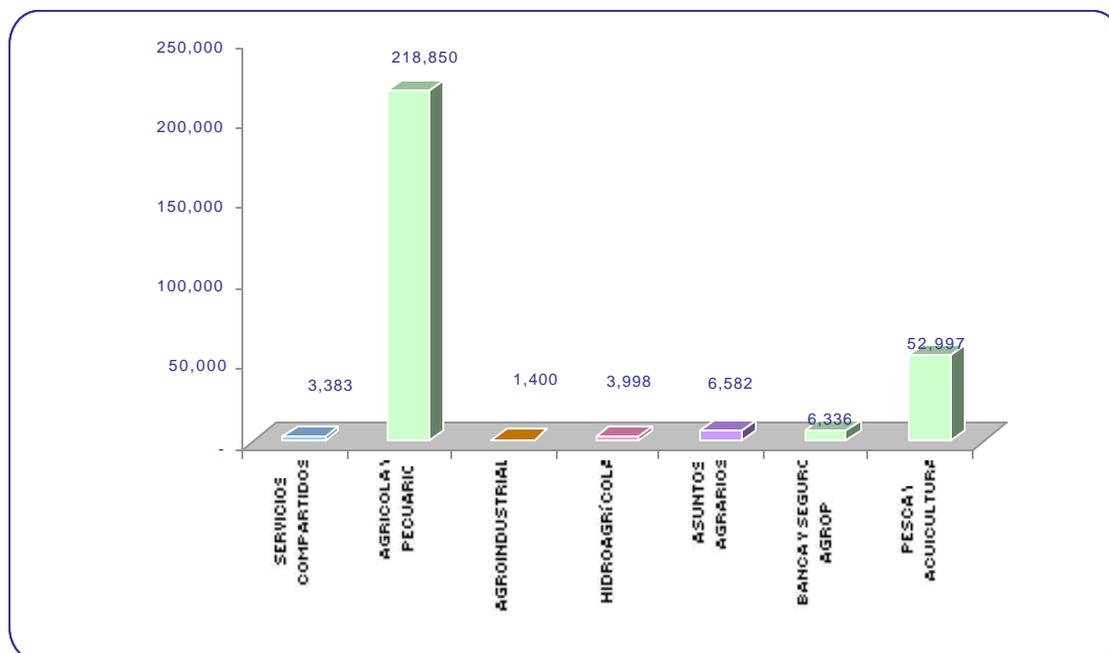
responsabilidad para fortalecer los proyectos productivos que ya están operando y fomentar nuevos que permitan a los productores diversificar su producción. Para esto se refrenda el compromiso de emprender acciones, programas y proyectos de tecnificación, asistencia técnica, apoyos y subsidios para mejorar la producción y productividad, así también se apoyará fuertemente a los productos de exportación por los múltiples beneficios que aportan al Estado.

Se le dará fuerte impulso a la ganadería intensiva con asistencia técnica y capacitación; se continuará con las acciones de investigación y mejoramiento genético en ganado mayor, se fortalecerán los programas de prevención de enfermedades y el mejoramiento de pastizales; se fomentará el cultivo de especies menores como los porcinos, aves, ovinos y la apicultura; se buscarán los medios necesarios para impulsar a la industrialización de los productos y subproductos del sector.

Las actividades agrícolas y ganaderas generan gran cantidad de productos primarios que se ofertan a los diferentes mercados internos y externos, pero que muchas veces obtienen un reducido margen de rentabilidad, esto indica que se debe entrar a un proceso de transformación de las materias primas, pero solo será posible mediante el establecimiento de una infraestructura básica agroindustrial. Para el año 2002 se continuarán fortaleciendo los programas de agroindustrialización, así como las acciones de investigación y aplicación tecnológica, se buscarán los medios necesarios para establecer nuevas empresas, se fortalecerán las acciones agrarias para que el desarrollo del sector se convierta en realidad. Para llevar a cabo estas acciones públicas se han proyectado recursos por la cantidad de 293 millones 546 mil pesos.

Desarrollo Agropecuario 2002

(Miles de Pesos)



Gráfica VI.6

VI.2.3. Pesca y Acuicultura

La actividad pesquera presenta un alto grado de desarticulación en las actividades productivas, desorganización creciente en los productores, problemas de acceso a créditos y limitada inversión pública y privada; con este gobierno se revertirán estas tendencias para convertir la pesca en un motor estratégico de desarrollo del Estado, y las familias que se dedican a esta actividad se sumen al dinamismo económico que la Entidad tendrá durante esta Administración.

Para este sector se han proyectado 52 millones 997 mil pesos. Estos recursos permitirán fortalecer las acciones de inspección y vigilancia, mediante la operación de equipos móviles y casetas de control, así también se fortalecerán los proyectos de piscicultura rural como alternativa viable en la contribución a la autosuficiencia alimentaria, se fortalecerán los créditos, subsidios y apoyos,

se fomentará la industria de conservación y procesamiento de productos, se fortalecerá también las acciones de promoción de granjas camaronícolas, entre otras.

VI.2.4. Otros Servicios y Actividades Económicas

Para este rubro se han proyectado 141 millones 50 mil pesos, para cerrar el ciclo integral de la vida económica del Estado. Estos recursos están orientados a programas y proyectos para la promoción de nuevas industrias y el apoyo institucional para aquellas que requieran ampliación. También se contemplan erogaciones para la promoción comercial en el mercado nacional e internacional tanto de productos manufacturados como agrícolas de exportación, en los diferentes foros, ferias y exposiciones estratégicas, que realmente aseguren éxito para la colocación de productos chiapanecos. Se hará una promoción inteligente en el sector empresarial del país y del extranjero con el propósito de atraer inversiones importantes al Estado.

Se proporcionará un fuerte apoyo institucional a la actividad turística, por ser fuente dinamizadora de muchas ramas económicas de la vida estatal. Es importante señalar que las acciones específicas en esta materia están enfocadas principalmente al diseño de material gráfico y audiovisual para la promoción del patrimonio turístico en eventos nacionales e internacionales, así como la conservación y mantenimiento de diferentes zonas y espacios turísticos, sin olvidar el turismo social entre los chiapanecos. La seguridad y auxilio al turista, son acciones adicionales indispensables que se proporcionarán para fortalecer al sector, entre muchas otras.

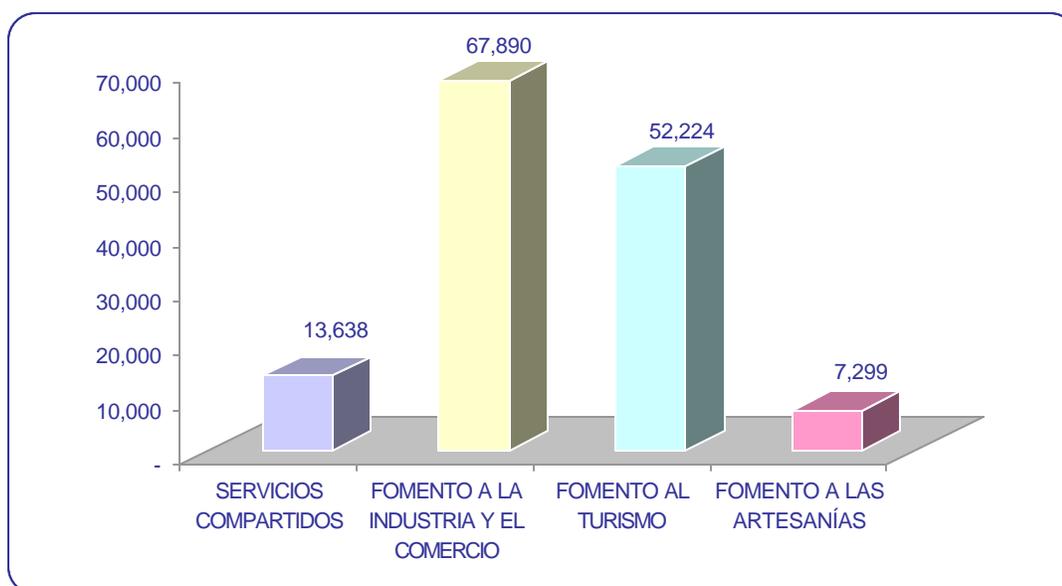
Para resaltar aún más la importancia de este sector en la economía del Estado, se han asignado recursos en otros rubros que mucho tienen que ver con la actividad turística, además de cumplir con sus propósitos específicos, como son los destinados para el mejoramiento de parques públicos, mejoramiento integral de los parámetros del centro de poblados, rehabilitación y mantenimiento de templos, rehabilitación y mantenimiento de centros arqueológicos,

construcción de nuevos caminos así como el mantenimiento de la red carretera, y muchos más que ayudan en forma definitiva a este sector.

Aprovechando la actividad turística, se apoyará a un sector de la población que siempre ha esperado el apoyo institucional como son los artesanos. Se destinarán recursos encaminados a fortalecer las acciones y proyectos de asistencia técnica y capacitación, se otorgarán microcréditos mediante un fideicomiso en la materia, se harán acciones de promoción para colocar mayor cantidad de artesanías en los mercados nacionales e internacionales, así también se buscarán los medios necesarios para mejorar los procesos que les permita aumentar la producción y productividad a fin de incrementar el ingreso de los artesanos.

Otros Servicios y Actividades Económicas 2002

(Miles de Pesos)



Gráfica VI.7

VI.3. DESARROLLO INSTITUCIONAL

Las siete funciones de gobierno que engloban este apartado, representan la columna vertebral de la Administración Pública Estatal, ya que en estas se consideran las acciones legislativas, la impartición y procuración de justicia, la seguridad de la ciudadanía y su patrimonio y el cuidado del medio ambiente, así como las acciones de legalidad y legitimidad democrática de los poderes y la gobernabilidad misma del Estado.

En consecuencia, se están desarrollando múltiples acciones para fortalecer las Instituciones Públicas, con el propósito fundamental de asegurar una paz social duradera, y lo que se construya juntos pueblo - gobierno tenga permanencia útil para esta y las próximas generaciones.

Entre las acciones específicas para lograr este fortalecimiento, está la capacitación y profesionalización del recurso humano de la estructura institucional así como la reingeniería de los procesos administrativos para hacer llegar con mayor prontitud y calidad los bienes y servicios que demanda la ciudadanía. Se está haciendo una planeación real para establecer los programas y proyectos prioritarios que permitan el desarrollo integral del Estado y que la inversión pública principal se derive de una evaluación socioeconómica que demuestre mayor rentabilidad de los recursos. También se están llevando a cabo acciones concretas encaminadas a combatir la corrupción y el dispendio de los recursos públicos, así como la consolidación de la Reforma al Sistema Presupuestario que antepone la claridad conceptual de la planeación estratégica. Se recaudarán los ingresos tributarios necesarios y los derivados de la coordinación fiscal federal y se vigilará su correcta aplicación, para rendir cuentas claras a la soberanía del Estado, entre otras.

Para hacer posible este conjunto de acciones públicas se han proyectado 2 mil 963 millones 225 mil pesos, monto que equivale al 15.4 por ciento del total del gasto programable. También para amortizar la deuda pública se tiene programado para el año 2002, 88 millones 766 mil pesos.

Desarrollo Institucional 2002

(Miles de Pesos)

FUNCIÓN	TOTAL	PROYECTOS DE INVERSIÓN	PROYECTOS INSTITUCIONALES
III.- DESARROLLO INSTITUCIONAL	2,963,225	512,802	2,450,423
III.1.- Legislación	131,645	1,999	129,646
III.2.- Impartición de Justicia	173,116	-	173,116
III.3.- Organismos Autónomos	96,677	-	96,677
III.4.- Procuración de Justicia	361,464	16,036	345,428
III.5.- Gobierno	1,299,231	118,346	1,180,885
III.6.- Seguridad Pública	832,296	341,032	491,264
III.7.- Medio Ambiente y Rec. Naturales	68,795	35,389	33,406

Cuadro VI.4